



CIRCULAR No. 001 del 30 de julio de 2021

PARA: SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, ORDENADORES DE GASTO, SUPERVISORES DE CONTRATOS Y RESPONSABLES OPERATIVOS DE GASTO (ENLACES) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

DE: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC.

De manera atenta, y con relación a la comunicación recibida desde la Secretaría Distrital de Hacienda a través de la cual detallan la ejecución con corte a 25 de mayo de 2021 del PAC, y alertan sobre la necesidad de afianzar los instrumentos de planeación que permitan estructurar el flujo de caja de manera efectiva y lograr mejorar los niveles de ejecución, evaluando variables de pagos recurrentes, programas, proyectos y en general los pagos proyectados por la entidad.

Informamos que **a partir del primero (1) de agosto del año en curso, la Dirección Financiera recibirá y tramitará exclusivamente el pago de los compromisos para los cuales se ha programado PAC de manera previa, para el respectivo mes.**

Lo anterior, dando cumplimiento con lo establecido en la Circular No.001 del 18 de enero de 2021, “*Cronograma radicación de Cuentas para Pago en la vigencia 2021 y Reprogramación Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC*”, y con el ánimo de implementar acciones transversales al interior de la Secretaría, reforzando las herramientas de monitoreo, planeación y disciplina fiscal para una oportuna y eficiente ejecución para el periodo que resta entre agosto a diciembre 2021.

Agradecemos la disposición de acompañarnos en el proceso de programación y ejecución del PAC de manera adecuada y lograr mejorar los niveles de ejecución en la entidad, atendiendo las fechas de reprogramación, realizando el control y seguimiento riguroso a la programación de cada uno de los compromisos, con el objetivo de garantizar una ejecución significativa en el periodo de la vigencia.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,


REINALDO RUIZ SOLÓRZANO
Subsecretario de Gestión Institucional

Elaboró: Hingrid Contreras Benavides –Dirección Financiera *Hingrid Contreras.*
Revisó: Caterine Gutierrez Pastrana – Dirección Financiera *Caterine Gutierrez P.*
Aprobó: Henry Humberto Villamarín – Director Financiero *Henry Villamarín*